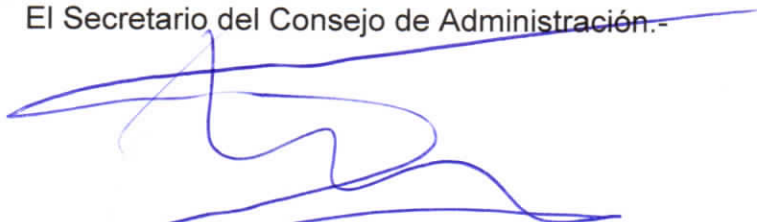


EL SARDINERO, S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de Noviembre de 2018, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en 20.535 Euros, mediante la amortización de 6.845 acciones propias (autocartera) de 3 Euros de valor nominal cada una de ellas, quedando finalmente el capital social establecido en 5.936.430 Euros, pudiendo los acreedores ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 6 de Noviembre de 2018.-

El Secretario del Consejo de Administración.-

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, somewhat abstract shape.

Alfonso Salcines Correa.